

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELERA MALMIR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en su local social situado en Víctor Emilio Estrada No. 713, 2do Piso. 2 a las nueve horas se reúnen la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima HOTELERA MALMIR S. A. debidamente representada por su Gerente General Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN y propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Sra. ESTHELA MIRSAN LOAIZA HERRERA accionista propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señ. LAURA ESTEFANÍA LOAYZA LOAIZA propietaria de 80 acciones de un dólar cada una; el sr. JAVIER ANTONIO LOAYZA LOAIZA propietario de 80 acciones de un dólar cada uno, representando el 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima MALMIR S.A. esto es en la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como secretario el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía y el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN Gerente General.

Guayaquil, 26 de marzo del 2016



Manuel Antonio Loayza Guzman
Gerente General
Secretario de la Junta



Manuela Loayza Guzman
Accionista



Estheila Mirian Loayza Hemera
Accionista



Laura Estefanía Loayza Loayza
Accionista



Javier Antonio Loayza Loayza
Accionista